

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	GRU-02 Rev-04
Código:	GRU-02
Revisión:	Rev-04
Mes-Año:	Diciembre- 2024
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: **GRUA - MOVILIZACION DE PACIENTES**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Altura de elevación	1.01	≤130 a ≥ 150 cm
Capacidad de carga	1.02	≥ 200 Kg
Sistema de frenado	1.03	En al menos dos (2) ruedas
Nivel de ruido	1.04	≤ 75dB
Protección	1.05	IPX4 o superior
Mando de movimientos de grúa	1.06	Alámbrico y/o inalámbrico

Accesorios

Batería Recargable	2.01	Requerido
Arnés para elevar al paciente en posición acostado o decúbito supino	2.02	Uno (1), incluido percha/soporte respectivo para colocación en grúa
Arnés para elevar al paciente de cama a silla	2.03	Uno (1), incluido percha/soporte respectivo para colocación en grúa

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años